

VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 47/2022

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado de Adolescentes del
Partido Judicial de Tijuana, B.C.

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL ESTADO
VISITADURIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 30 y 31 de Mayo de 2022 misma que consta de **07 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito se encontraba presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita Ordinaria.

Segundo: De la revisión del Libro de Promociones se desprende que no tenían promociones pendientes de acordar.

Tercero: Del libro de promociones se revisaron 5 promociones escogidas al azar, siendo las siguientes: **02/2021, 01/2022, 06/2022, 07/2022 y 10/2022**, relativas a: **Cuadernillo Incidenta 01/2021, 01/2020, Exhorto 04/2022, 403/2015 y 239/2016 respectivamente.**

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones pendientes para dictarlas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 29 de Noviembre de 2021, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 27 de Mayo de 2022, se citó y dictó **01 Resolución definitiva la 01/2019 el 30 de Diciembre de 2021.**

Sexto: De la revisión del Libro de Resoluciones definitivas, al tener dicho libro a la vista, se solicitó el **01/2019**, misma que se dictó dentro del término la audiencia de vista.

Séptimo: La Primer Secretaria tenía 3 expedientes bajo el control y supervisión de la legalidad de la aplicación y ejecución de las medidas (Artículo 172 de la Ley de Justicia para Adolescentes, siendo el último registrado el **04/2020**, por el delito de Privación de la Libertad personal en la modalidad de secuestro y 2 expedientes en trámite **Incidente de Incompetencia por Inhibitoria por minoría de edad**, delito **Secuestro agravado, Homicidio calificado en grado de Instigadora y Robo Calificado a casa habitación.**

Octavo: De la Primer Secretaria se revisaron las actuaciones de 5 expedientes al azar, siendo los siguientes:

Expediente 403/2015 delito de Homicidio calificado en la modalidad de ventaja y otro, el 18 de mayo de 2022, fecha de la última actuación, el adolescente se encuentra cumpliendo con medida de tratamiento en externación.

Expediente 239/2016 delito de Secuestro Agravado y otros, el 25 de mayo de 2022, fecha de la última actuación, se recibió el informe final de cumplimiento de medida de tratamiento en internación.

Expediente 001/2021 Incidente de Incompetencia por Inhibitoria por Minoría de Edad, el 08 de marzo de 2022, fecha de la última actuación, se declaró procedente el incidente planteado y se está en espera que el Juzgado 1º. Penal se pronuncie al respecto, por el delito de **Secuestro Agravado, Homicidio calificado en grado de Instigadora y Robo Calificado a casa habitación.**

Expediente 001/2020 Incompetencia, por el delito de Homicidio Calificado, el 15 de marzo de 2022, fecha de la última actuación, se tiene pendiente la celebración de la audiencia de juicio el 14 de junio de 2022. (Se manda citar VIA OFICIO a oficiales de la Guardia Nacional),.

Expediente 04/2020 delito de Secuestro Agravado, el 25 de mayo de 2022, fecha de la última actuación, se encuentra cumpliendo con la medida de tratamiento en internación impuesta en sentencia definitiva.

De la revisión al azar de 08 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 03 corresponden a expediente en instrucción de la secretaria de acuerdos y 2 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios.

Noveno: De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Décimo: En los dos días de la visita no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Undécimo: De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 04 expediente en trámite.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 02 de Junio de 2022
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 30 de mayo de 2022, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 30 y 31 de mayo de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de diciembre de 2021.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 29 de noviembre de 2021 hasta el 27 de Mayo de 2022.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por la C. Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por una Juez, una Jefa de Unidad, un Secretario de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios y/o notificadores, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:



TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

1.- **Lic. Reyna Rábago Lara**. Presente.

SECRETARIA DE ACUERDOS

2.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**. Presente.

En sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

1.- **Lic. Grecia Guadalupe Muñoz Galván**. Presente.

Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes, en sustitución del licenciado José Julio Cedeño Pineda, quien fue propuesto para ocupar otro cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

De igual forma, realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

2.- **Lic. Minerva Astrid Barcenás Moreno**. Presente.

Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien fue propuesta para ocupar el cargo de secretaria de acuerdos en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 17 de mayo al 16 de agosto de 2022.

De igual forma, realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

1.- **Lic. Dana Valeria Pérez Barajas**. Presente.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado, así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.

2.- **Lic. Irene Santos Santos**. Presente.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado, así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes, en sustitución de la licenciada Arely Denisse Medel Rodríguez, a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

3.- **Lic. Alejandro Cervantes Cota**. Presente.

Quien realiza la función de auxiliar administrativo, así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

4.- **Lic. Azucena Berenice Velázquez Montes**. Presente.

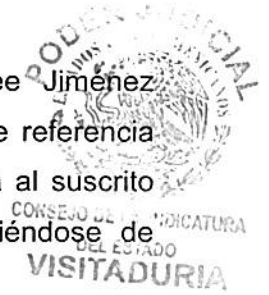
Quien realiza la función de auxiliar administrativo, así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Minerva Astrid Barcenás Moreno, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 17 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

COMISARIO

1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**. Presente.



Acto seguido, la titular del Juzgado Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas, manifiesta que la última Visita Ordinaria practicada al Juzgado de referencia fueron los días 29 y 30 de Noviembre de 2021, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.



RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 21 Libros, que están a cargo del Secretario de Acuerdo y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión de la Juez de Primera instancia Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10.- Libro de Fianzas
- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Recursos de Queja
- 16.- Libro de Apelaciones
- 17.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 18.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
- 19.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia
- 20.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares
- 21.- Libro Actuaría (descargo de expedientes)

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	29 y 30 DE Noviembre de 2021
NÚMERO DE INICIOS	01



ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	01/2022
FECHA	23 de marzo de 2022
DELITO	Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA PENDIENTE DE RESOLVER, EN TRÁMITE.	Secretaria de Acuerdos

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	14
ACORDADAS	13
PENDIENTES DE ACUERDO	00
CANCELADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	11
EXPEDIENTE NÚMERO	04/2020
DELITO	Privación de la Libertad Personal en su modalidad de Secuestro
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 de mayo de 2022
PROMOVENTE	Defensor Publico
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Secretaria de Acuerdos
RELATIVA A:	Solicita copias de informe trimestral. Con acuerdo de fecha 25 de mayo del presente año.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	02-2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	Cuadernillo Incidental 01/2021
PROMOVENTE	Adolescente
RELATIVA A	Promueve Incidente de Incompetencia por Inhibitoria por Minoría de Edad y Designa Defensor Particular
FECHA DE ACUERDO	09 de diciembre de 2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	16 de diciembre de 2021
DEFENSOR	22 de diciembre de 2021
MINISTERIO PÚBLICO	16 de diciembre de 2021

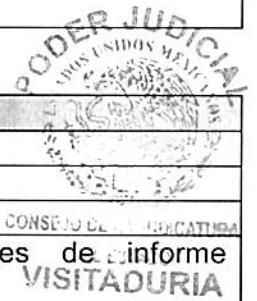
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	01-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 de marzo de 2022
EXPEDIENTE NÚMERO	01/2020
PROMOVENTE	Apoderado Legal de Telnor
RELATIVA A	Se informa búsqueda de domicilio en base de datos
FECHA DE ACUERDO	04 de marzo de 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	04 de marzo de 2022
DEFENSOR	04 de marzo de 2022
MINISTERIO PÚBLICO	04 de marzo de 2022

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	06-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 de mayo de 2022
EXPEDIENTE NÚMERO	Exhorto 04/2022
PROMOVENTE	Fiscalía
RELATIVA A	Razonamiento de presentación (imposibilidad de presentar testigo)
FECHA DE ACUERDO	11 de mayo de 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	



JUZGADO PARA
ADOLESCENTES
TEHUACA, B.

PROCESADO	No aplica
DEFENSOR	No aplica
MINISTERIO PÚBLICO	No aplica
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	07-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de mayo de 2022
EXPEDIENTE NÚMERO	403/2015
PROMOVENTE	Defensor Publico
RELATIVA A	Solicita copias simples de informe trimestral
FECHA DE ACUERDO	18 de mayo de 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	20 de mayo de 2022
DEFENSOR	20 de mayo de 2022
MINISTERIO PÚBLICO	20 de mayo de 2022



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 de mayo de 2022
EXPEDIENTE NÚMERO	239/2016
PROMOVENTE	Defensor Publico
RELATIVA A	Solicita copias simples de sentencia y auto que la declara ejecutoriada
FECHA DE ACUERDO	25 de mayo de 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	25 de mayo de 2022
DEFENSOR	27 de mayo de 2022
MINISTERIO PÚBLICO	26 de mayo de 2022

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SECRETARIA DE ACUERDOS

GIRADOS	72
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Exhorto 06/2022
DELITO	Violación Equiparada
ASUNTO A TRATAR	Se devuelve Exhorto diligenciado
REMITIDO A	Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del partido judicial de Mexicali
FECHA DE REMISIÓN	27 de mayo de 2022

LIBRO DE APELACIONES

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.

CONFIRMAN RESOLUCIÓN DEFINITIVA 004/2020 (04/01/22)	1
---	---

NO SE ENCUENTRAN RECUSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES.

LIBRO DE AMPAROS

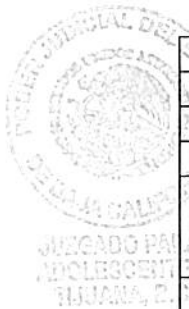
Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	06
DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00



SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	26 de mayo de 2022
DELITO	Violación Equiparada
REMITENTE	Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del partido judicial de Mexicali
A EFECTO DE	Remitir oficio a Centro de Internamiento para Adolescentes.

LIBRO DE REQUISITORIAS
Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS
Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES
Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por el **LICENCIADO JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA** bajo la supervisión de la titular del Juzgado **LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina de la Juez.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CÉDULAS
Registro electrónico.

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (FUERO COMÚN) Y DE PRESENTACIÓN (FUERO FEDERAL)
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN
Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

Solo una incidencia.
001/2020. Con audiencia de juicio señalada para el 14 de junio del año en curso.
Delito: Homicidio Calificado.

LIBRO DE VEHÍCULOS REMITIDOS
Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.



Acto seguido el suscrito Visitador procedí a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el **Libro de Resoluciones Definitivas**.



LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

CITACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS: 01/2019 (30/12/21)	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	00
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR PENDIENTES.	00

LIBRO DE ADECUACIONES DE LA MEDIDA DE TRATAMIENTO

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy 30 de mayo del presente año, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, a fin de continuarla el día martes 31 de mayo de 2022.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 08:30 horas, del día martes 31 de mayo de 2022, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** Visitador General del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanudo la diligencia iniciada el día lunes 30 de mayo de 2022, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones pulcras y en orden:

El suscrito visitador, procedí de nueva cuenta a constatar la asistencia del personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

1.- Lic. Reyna Rábago Lara. Presente.

SECRETARIA DE ACUERDOS

2.- Lic. José Julio Cedeño Pineda. Presente.



En sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

- 1.- **Lic. Grecia Guadalupe Muñoz Galván.** Presente.
Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes, en sustitución del licenciado José Julio Cedeño Pineda, quien fue propuesto para ocupar otro cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.
De igual forma, realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
- 2.- **Lic. Minerva Astrid Barcenás Moreno.** Presente.
Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien fue propuesta para ocupar el cargo de secretaria de acuerdos en el Juzgado Tercero de lo Penal de este partido judicial, por el periodo del 17 de mayo al 16 de agosto de 2022.
De igual forma, realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

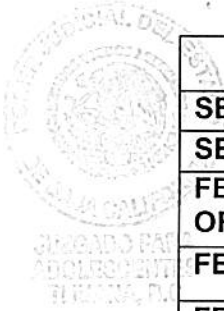
- 1.- **Lic. Dana Valeria Pérez Barajas.** Presente.
Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.
- 2.- **Lic. Irene Santos Santos.** Presente.
Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes, en sustitución de la licenciada Arely Denisse Medel Rodríguez, a quien le fue autorizada licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.
- 3.- **Lic. Alejandro Cervantes Cota.** Presente.
Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.
4. **Lic. Azucena Berenice Velázquez Montes.** Presente.
Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes, en sustitución de la licenciada Minerva Astrid Barcenás Moreno, quien fue propuesta para ocupar otro cargo, por el periodo comprendido del 17 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022.

COMISARIO

- 1.- **Gabriel Verdín Rodríguez.** Presente.

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se tiene una sentencia definitiva dictada siendo la siguiente:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	01/2019
DELITO	Secuestro Agravado.
INICIO	2122 de abril de 2019.
FOJAS	2,269
AUTO DE SUJECION A PROCESO	06 de enero de 2015 (dictado por la Juez Quinto de lo Penal del partido



	judicial de Tijuana, B.C.)
SE INTERPUSO APELACION	No
SE INTERPUSO AMPARO	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	10 de junio de 2019
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	16 de diciembre de 2021
FECHA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	30 de diciembre de 2021
TIPO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	Absolutoria
RESULTADO DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	No es plenamente responsable de la acusación formulada por el Fiscal y se absuelve.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	30 de diciembre de 2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	30 de diciembre de 2021
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	30 de diciembre de 2021
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
REMITIDA TSJEB	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	06 de enero de 2022

Acto seguido el suscrito VISITADOR procedí a la revisión de la Agenda del Secretario de Acuerdos (electrónica) y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

A cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado realizó las siguientes actividades: coordinar la proyección de ingresos y causas, preparación de audiencias, relación con los jueces para la celebración de audiencias, llevar a cabo la integración de las carpetas y cuadernos de ejecución y encargada de la administración de la Unidad de Adolescentes.

PRIMER SECRETARIA

La Secretaría de Acuerdos se encuentra a cargo del **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales: es la responsable de resolver los inicios radicados, realizar los proyectos de resoluciones definitivas, e interlocutorias, así como los recursos de impugnación, y peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento, así como llevar a cabo las audiencias de juicio. Así también, en tiempos de vacaciones cubre a la Jefa de Unidad de Adolescentes.

EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).	03
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	04/2020
DELITO	Privación de la Libertad Personal en la modalidad de Secuestro.

**EXPEDIENTES EN TRÁMITE
EN GENERAL**

EXPEDIENTES EN TRAMITE	02
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	Incidente Incompetencia por Inhibitoria por Minoría de Edad
DELITO	Secuestro Agravado, Homicidio Calificado en grado de Instigadora y Robo Calificado a casa habitación

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	04
AUDIENCIAS CELEBRADAS	01
AUDIENCIAS DIFERIDAS	03
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	00
CANCELADAS (por perdón judicial)	00

De las 03 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no se han logrado desahogar por la contingencia mundial que estamos viviendo (pandemia) con el virus denominado Covid-19 y atendiendo a los lineamientos de los diversos acuerdos del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día **14 de junio de 2022**, última relativa al expediente **01/2020**, instruida por el delito de homicidio calificado, para la celebración de la audiencia de juicio.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	403/2015
FOJAS	1,071
DELITO	Homicidio calificado en la modalidad de ventaja y otro
FECHA INICIO	07 de diciembre de 2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	10 de diciembre de 2015
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	10 de diciembre de 2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	10 de diciembre de 2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	10 de diciembre de 2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 de mayo de 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Adolescente cumpliendo con medida de tratamiento en externación.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	239/2016
FOJAS	1,776
DELITO	Secuestro agravado y otros
FECHA INICIO	22 de abril de 2016
AUTO DE SUJECION A PROCESO	27 de abril de 2016
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	27 de abril de 2016
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	27 de abril de 2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	02 de mayo de 2016
INTERPOSICIÓN RECURSO	No



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 de mayo de 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe informe final de cumplimiento de medida de tratamiento en internación



NÚMERO DE EXPEDIENTE	001/2021 Incidente Incompetencia por Inhibitoria por Minoría de Edad
FOJAS	349
DELITO	Secuestro Agravado, Homicidio Calificado en grado de Instigadora y Robo Calificado a casa habitación
FECHA INICIO	09 de diciembre de 2021
AUTO DE SUJECION A PROCESO	No aplica
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	16 de diciembre de 2021
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	22 de diciembre de 2021
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	16 de diciembre de 2021
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 de marzo de 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declaro procedente el incidente planteado y se está en espera que el juzgado 1ro.Penal se pronuncie al respecto.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1/2020 INCOMPETENCIA
FOJAS	1,266
DELITO	Homicidio calificado
FECHA INICIO	SEGUNDO PENAL. 08 de julio de 2019
AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO	04 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	04 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	05 de febrero de 2020
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	05 de febrero de 2020
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 de marzo de 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene pendiente la celebración de audiencia de juicio 14/06/22. (Se manda citar VÍA OFICIO a Oficiales de la Guardia Nacional)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	04/2020
FOJAS	1,415
DELITO	Secuestro agravado
FECHA INICIO	Juzgado Quinto Penal. 27 de noviembre de 2014
AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	16 de octubre de 2020
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	19 de octubre de 2020
INTERPOSICIÓN RECURSO	Si (se confirmo en recurso de apelación la sentencia definitiva pronunciada en fecha 12 de octubre de 2021)
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 de mayo de 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se encuentra cumpliendo con la medida de tratamiento en externación impuesta en sentencia definitiva.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- A cargo de la **Licenciada Grecia Guadalupe Muñoz Galván**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	12
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	12
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. DE MAYOR TIEMPO	00
FECHA DE CARGO	00
DELITO	00
FECHA DE ACUERDO	00
DILIGENCIA A REALIZAR	00

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	068/2009
DELITO	Portación de Arma Prohibida
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	25 de febrero de 2022
FECHA DE CARGO	28 de febrero de 2022
FECHA DE DESCARGA	02 de marzo de 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar prescripción de expediente
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	02 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	01 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	02 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	No aplica

NÚMERO DE EXPEDIENTE	239/2011
DELITO	Secuestro agravado y otros
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	14 de marzo de 2022
FECHA DE CARGO	16 de marzo de 2022
FECHA DE DESCARGA	19 de marzo de 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se notifica informe final de aplicación de medida de tratamiento en internación
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	19 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	17 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	18 de marzo de 2022
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	No aplica

2.- A cargo de la **Licenciada Minerva Astrid Barcenás Moreno**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	28
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	28
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. DE MAYOR TIEMPO	00
FECHA DE CARGO	00
DELITO	00
FECHA DE ACUERDO	00
DILIGENCIA A REALIZAR	00



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	403/2015
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	18 de mayo de 2022
FECHA DE CARGO	18 de mayo de 2022
FECHA DE DESCARGA	20 de mayo de 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se notifica autorización de expedición de copias simples
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	20 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	20 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	025/2017
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	18 de mayo de 2022
FECHA DE CARGO	18 de mayo de 2022
FECHA DE DESCARGA	20 de mayo de 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se notifica autorización de expedición de copias simples
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	19 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	20 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20 de mayo de 2022
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día 27 de mayo del presente año, siendo 0 adolescentes con dicha obligación.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones pulcras y ordenadas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes



- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se constató que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra de la titular del Juzgado, ni del personal jurisdiccional.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.

- No ocurrieron incidentes de inasistencia.

- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas** titular del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta:**

Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 31 de mayo de 2022, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**, en unión de la Jefa de la Unidad de Adolescentes **REYNA RÁBAGO LARA** y el Secretario de Acuerdos Licenciado **JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA**.

LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS
Jefa de Primera Instancia Especializada
en Justicia para Adolescentes

LICENCIADA REYNA RÁBAGO LARA
Jefa de la Unidad para Adolescentes

LICENCIADO JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA
Secretario de Acuerdos